

VISTO

La solicitud de Aval enviada al Cuerpo desde la Secretaría de Investigación y Posgrado de Nuestra Facultad; y

CONSIDERANDO

Que se ingresa a la Reunión Plenaria del día de la fecha el Acta Dictamen redactada por la Comisión Revisora designada para la selección de la **“Nuevas investigaciones. Nuevxs investigadorxs”, IV Edición, 2022.**

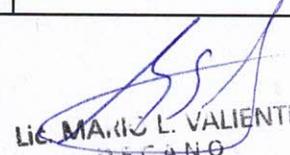
Que dicha convocatoria está destinada a graduadxs de Facultad de Arte en el marco de un Programa de apoyo a la investigación impulsado por la Secretaría de Investigación y Posgrado, Facultad de Arte.

Que dicha Comisión Revisora estuvo integrada por: ROSSO, Martín (DNI 17.520.149) SCHETTINO, Mariano (DNI 22.944.177), y TRIPIANA, Jorge (DNI 14.913.348).

Que la convocatoria contempla otorgar 3 (tres) becas de apoyo por un monto único de \$25.000 (veinticinco mil pesos) para cada seleccionadx.

Que la Comisión Revisora valoró la documentación de las siguientes 6 (seis) propuestas:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	Propuesta de investigación	TUTORIA
BONANI Anabel	32.126.152	TRABAJO COLECTIVO, MUJERES QUE HACEN AUDIOVISUAL	Dra. GARCIMUÑO , Mayra
CARRERA Andrés	32.425.117	Ensayos para habitarse (apuntes para una conferencia performática: El Director Amplificado)	Lic. FERRARI, Daniela
DOMÍNGUEZ Flores	24.151.143	La Calera: paisaje gris del paraje San Jacinto.	Dra. PIÑERO, Gabriela
GUTIÉRREZ Gabriel Gustavo	37.177.937	NO NÚMEROS	Dra. SILVA, Ana
MENDES MOAS Francisco	38.685.337	Vampiros: historia del cine carmesí y otredades.	Real. GIACOMELLI, Daniel Adrián
MOLFESA Agustina	35.774.724	Estudio sobre la dirección escénica del teatro posdramático y performativo	Dra. PAOLETTA, Anabel


Lic. MARIO L. VALIENTE
DECANO
Facultad de Arte
U.N.C.F.B.A.

Que se procedió a realizar un orden de mérito, atendiendo a lo solicitado en la convocatoria: -Propuesta de Investigación (que incluya una fundamentación de la misma, objetivos y plan de trabajo), -Curriculum Vitae, -Carta del/de la docente tutor/a propuesto/a (de la Facultad de Arte – UNICEN), en la cual conste que se compromete a asesorar al becarix.

Que la Comisión considera como ítems principales de la evaluación la presentación formal de la propuesta; la coherencia entre los objetivos del plan de trabajo elaborado, y las etapas definidas en el mismo, así como las herramientas para alcanzarlos.

Que la convocatoria está centrada en la elaboración de una investigación con un producto artístico como resultado.

Que la presentación de resultados del trabajo de investigación (artículo de entre 15 y 20 páginas u obra audiovisual / teatral) a publicarse en La Escalera, deberá presentarse como fecha máxima al 8 de marzo de 2023.

Que el jurado considera como orden de mérito el siguiente:

- 1) **DOMÍNGUEZ, Florencia (DNI 24.151.143).**
- 2) **GUTIÉRREZ, Gustavo (DNI 37.177.937).**
- 3) **CARRERA, Andrés (DNI 32.425.117).**

-
- 4) BONANI, Anabel (DNI 32.126.152).
 - 5) MENDES MOAS, Francisco (DNI 38.685.337).
 - 6) MOLFESA, Agustina (DNI 35.774.724).

Que por tal motivo la Comisión propone avalar el Orden de Mérito establecido en el Acta redactada a tal fin, y solicita se realice la asignación de becas correspondiente.

Que el Cuerpo analiza la documentación presentada, y propone avalar las instancias Académicas y Administrativas previstas para este Acto.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ARTE
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS.AS.**

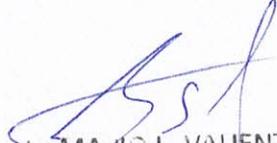
R E S U E L V E

Artículo 1º: Avalar el Orden de Mérito propuesto por la Comisión Revisora para la convocatoria “Nuevas investigaciones. Nuevxs investigadorxs”, IV Edición, 2022 destinada a graduados/as de Facultad de Arte en el marco de un Programa de apoyo a la investigación impulsado por la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Orden de Mérito:

- 1) **DOMÍNGUEZ, Florencia (DNI 24.151.143).**
- 2) **GUTIÉRREZ, Gustavo (DNI 37.177.937).**
- 3) **CARRERA, Andrés (DNI 32.425.117).**

-
- 4) BONANI, Anabel (DNI 32.126.152).
 - 5) MENDES MOAS, Francisco (DNI 38.685.337).
 - 6) MOLFESA, Agustina (DNI 35.774.724).


Lic. MARCO L. VALIENTE
DECANO
Facultad de Arte
U.N.C.F.B.A.

Artículo 2°: Otorgar 3 (tres) Becas de apoyo por un monto único de \$25.000 (veinticinco mil pesos) para los siguientes tres seleccionadxs, quienes deberán presentar la correspondiente factura.

Becas	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	Propuesta de investigación	TUTORIA
1	DOMÍNGUEZ Flores	24.151.143	La Calera: paisaje gris del paraje San Jacinto.	Dra. PIÑERO, Gabriela
2	GUTIÉRREZ Gabriel Gustavo	37.177.937	NO NÚMEROS	Dra. SILVA, Ana
3	CARRERA Andrés	32.425.117	Ensayos para habitar (apuntes para una conferencia performática: El Director Amplificado)	Lic. FERRARI, Daniela

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.


Lic. MARIO L. VALIENTE
DECANO
Facultad de Arte
U.N.C.F.B.A.